

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57279 VALENCIA

D./Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000950/2016, habiéndose dictado en fecha 25 de octubre de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Nuevo Acorde, S.L., con CIF. B98722150, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. JOSÉ TOMÁS MIÑANA BELTRÁN, con domicilio profesional en Calle Colón, nº 1-7^a, Valencia, teléfono 961513122, y correo electrónico concursal@minyanabeltran.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de octubre de 2016.- El/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160080224-1